



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ

Ciudad de emprendedores

Creado por ley N° 9718 del 15 de enero 1943

ACOBAMBA - HUANCAMELICA



Acuerdo de Concejo Municipal N° 171-2024-MDP

Paucará, 04 de julio del 2024

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 013-2024 de fecha 03 de julio del 2024, sobre la agenda: Pedido de la Regidora Luz Mery Salazar Crispin quien solicita informe desde Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura sobre el estado situacional de los proyectos como son: "Puesto de Salud del Barrio Progreso" y "Pistas y veredas de calle Zarumilla", y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, los Acuerdos de Concejo son Normas Municipales que regulan los actos de gobierno, emitidos por el Concejo Municipal en base a la potestad exclusiva que tienen las Municipalidades de emitir normas en el marco de sus competencias, en observancia a lo prescrito en el Art. 39 de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades. Asimismo, se estipula en el Art. 41° de la glosada Norma Legal, que: "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, en asuntos específicos de interés público, vecinal, o interinstitucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 013 - 2024 de fecha 03 de julio del 2024, sobre la agenda: Pedido de la Regidora Luz Mery Salazar Crispin quien solicita informe desde Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura sobre el estado situacional de los proyectos como son: "Puesto de Salud del Barrio Progreso" y "Pistas y veredas de calle Zarumilla"; por lo que el pleno de concejo municipal después de un debate por unanimidad **APRUEBAN** que la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura emita un informe sobre el estado situacional de los proyectos como son: "Puesto de Salud del Barrio Progreso" y "Pistas y veredas de calle Zarumilla";

Que, estando a las facultades conferidas en el Artículo 20° inciso 4) de la ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, en merito a lo dispuesto en el acuerdo adoptado en Sesión ordinaria de Concejo Municipal N° 013- 2024 de fecha 03 de julio del 2024, se acordó por unanimidad de los votos de los miembros de Concejo Municipal y, a las facultades conferidas en virtud de lo dispuesto en el Artículo 9° y 41° de la ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. – **APROBAR** que la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura emita un informe sobre el estado situacional de los proyectos como son: "Puesto de Salud del Barrio Progreso" y "Pistas y veredas de calle Zarumilla".

ARTICULO SEGUNDO. – **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad distrital de Paucará el cumplimiento del presente acuerdo de concejo.

ARTICULO TERCERO. – **ENCARGAR** a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, la notificación y distribución del presente Acuerdo de Concejo, a la parte interesada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

C.C.
Gerencia Municipal,
Gerencia de Servicios Municipales
Archivo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ
ACOBAMBA - HUANCAMELICA
Andrés Enriquez Nuñez
ALCALDE

